No.	45
Nivel	25
Denominación puesto en la estructura orgánica	Jefa de Unidad Departamental de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	Jefa de Unidad Departamental de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo
Área o unidad administrativa de adscripción	Jefa de Unidad Departamental de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo
Funciones de puesto	Supervisar la aplicación de la normatividad para el desarrollo de las actividades en las áreas de Enfermería, Dietología y Trabajo Social de las unidades médicas de la Secretaría de Salud. Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias. Programar y realizar procesos de supervisión en las unidades médicas de la Secretaría de Salud para verificar que las áreas de Enfermería, Dietología y Trabajo Social cumplan con la normatividad establecida, a fin de contar con elementos suficientes para la evaluación. Supervisar los procesos que realiza Enfermería, Dietología y Trabajo Social en la atención a derechohabientes o usuarios a fin de detectar desviaciones para implementar estrategias de solución. Realizar las acciones necesarias en las áreas de Enfermería, Dietología y Trabajo Social para contribuir en los procesos de certificación y acreditación de hospitales. Coordinar, evaluar y dar seguimiento a las actividades de atención al usuario relacionadas con la orientación, promoción de servicios, recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones en el sistema unificado de atención ciudadana (SUAC) y en las unidades hospitalarias. Vincular las atenciones ciudadanas recibidas en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) con el Sistema Unificado de Gestión (SUG) y el buzón de la Secretaría. Diseñar, difundir implementar y supervisar los lineamientos técnicos y normativos para el funcionamiento y operación de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social de las unidades médicas de la Secretaría de Salud. Coordinar junto con las unidades médicas las acciones de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social. Establecer medidas de solución a la problemática que se presente en las unidades médicas en cuanto a la organización y funcionamiento de los servicios de Enfermería, Dietología y Trabajo Social. Desarrollar e implantar los lineamientos técnicos y normativos para la operación y control de acuerdo a la normatividad vigente en la materia en las unidades médicas dependientes de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Elaborar y actualizar el diagnóstico situacional sobre el ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos del Gobierno la Ciudad de México. Dar seguimiento a las acciones y políticas que apliquen al ejercicio del derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos. Analizar las necesidades de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para

	la prestación de la atención médica de las unidades hospitalarias con base a las características de cada hospital y servicios que otorgan, conforme al techo presupuestal asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Establecer mecanismos para determinar las necesidades de insumos de los servicios médicos de apoyo de las unidades hospitalarias Implementar de mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales. Determinar las necesidades de medicamento y material de curación para la elaboración y actualización del cuadro básico institucional. Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	Estructura
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctorado/post-doctorado	Pasante o Licenciatura
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 años
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES AFINES AL PUESTO